PERSONAS

El marqués D. Fadrique, galán. D. FERNANDO DE GODOY, galán. D. Pedro de Luna, galán. EL REY D. PEDRO EL JUSTICIERO. D. Diego, galán. Doña Flor, dama. Doña Ana, dama. Inés, criada. Encinas, gracioso. RICARDO, criado, UN SECRETARIO. UN JUEZ. UN CORCHETE. Un Escudero, viejo. Un PREGONERO. GUARDIAS. SOLDADOS. CORCHETES.

La escena es en Sevilla.



ACTO PRIMERO

Calle

ESCENA PRIMERA

DOÑA FLOR é INÉS, con mantos

D.a FLOR. ¿Qué dices? Inés.

Digo, señora,

que es él.

D.a FLOR.

¡Desdichada soy!

¿D. Fernando de Godoy,
cielos, en Sevilla agora?
La fortuna me persigue.

Cúbrete.

Inés. Ya es excusado;

porque muestra su cuidado que conoce lo que sigue.

D.a FLOR. Cuando el Marqués prometía, abrasado de amoroso,

pasar mi estado dichoso de merced á señoría, ¡viene á ser impedimento de tanto bien don Fernando!

Inés. Pues ¿por qué lo ha de ser?

Dando,

D.ª FLOR.

pues ha de seguir su intento, ocasiones de celar al Marqués; y es cierta cosa que á su pasión cuidadosa nada al fin se ha de ocultar; que aunque don Fernando, es llano que amante secreto ha sido, el disgusto sucedido en Córdoba con mi hermano fué público en el lugar; y lo que entonces pasó, para sospechar bastó, si no para condenar: y esto será impedimento á la mano que procuro; que es el honor cristal puro, que se enturbia del aliento. Pues desengáñalo luégo, y pide que no te quiera

INÉS.

á don Fernando. Eso fuera

D.ª FLOR.

poner á la mina fuego, y hacerle esparcir al viento secretos de amor desnudos; que ni son los celos mudos

ni es sufrido el sentimiento. Él llega.

INÉS. D.ª FLOR.

¡Suerte inhumana! ¿Cómo me podré librar? En esta tienda ha de estar aguardándote doña Ana.

INÉS.

ESCENA II

DOÑA ANA con manto. - Dichas

D.a ANA.

Gracias á Dios que te veo. Ya tu tardanza acusaba.

GANAR AMIGOS

9

(Ap. á Inés).

D.a FLOR.

No imagines que me daba menos priesa mi deseo, pues que mi hermano, sabiendo que á verte, amiga, venía...

D.a ANA.

Oh qué cansada porfía!

ESCENA III

DON FERNANDO, ENCINAS.-Dichas

D. FERNANDO. Hablarla agora pretendo.

ENCINAS.

Llega pues.

D.a FLOR.

Inés, procura, mientras hablo, entretener

á doña Ana.

D. FERNANDO.

Si el poder igualase á la hermosura, yo fuera, damas hermosas, esta ocasión por igual venturoso y liberal.

ENCINAS.

Ellas fueran las dichosas.

D. FERNANDO. Mas puesto que no hay hacienda

que iguale á tanta beldad, si lo merezco, tomad

lo que os sirváis de la tienda.

ENCINAS.

¿ Qué es esto? Nunca te vi ser galán tan de provecho. Señoras, milagro han hecho vuestras deidades aquí; pero según tus estrellas que nunca dés han dispuesto, hoy, que tú quieres, apuesto que no lo reciben ellas.

Inés.

Doña Ana hermosa, ¿ no tiene

gracia el bufón?

ENCINAS.

No me llamo

sino Encinas.

D.a ANA.

(Ap. La del amo con más razón me entretiene: sabré al descuido quién es.) Agradado me has de suerte, que estimara conocerte, porque algunos ratos dés alivio á tristezas mías.

Encinas. Harélo yo, si te doy gusto en eso.

D.a Ana. Sí; que soy

sujeta å melancolías.

Encinas. Oye pues. (Ap. Buena ocasión doy á mi señor con esto.)

(Hablan ap. D.a Ana y Encinas.)

Inés. (Ap.) Lindamente se ha dispuesto.

D. Fernando. Dueño de mi corazón... (Ap. á D.ª Flor.)
D.ª Flor. Tu afición, Fernando mío,

proceda más recatada; porque ni desa criada ni de esa amiga me fío.

D. Fernando. Ya con esa prevención á hablarte llegué, mostrando no conocerte.

D.a Flor. Fernando,
los nobles amantes son
centinelas del honor
de sus damas.

D. FERNANDO. Pues ¿ por qué, si has conocido mi fe,

me previenes eso, Flor?

D.ª Flor.

Tú, Fernando, eres testigo
de lo que nos sucedió
cuando en Córdoba te halló
mi hermano hablando conmigo.

Entonces, para aplacar los bandos y desafíos entre tus deudos y míos, prometiste no llegar á esta ciudad en dos años, donde en aquella ocasión á empezar su pretensión y acabar aquellos daños

mi hermano partió conmigo, por no estar su majestad despacio en esta ciudad.

D. FERNANDO. Y tú, Flor, eres testigo que mi palabra, á despecho de mi impaciencia, he cumplido. D.a Flor. Pues ya que tan noble has sido,

La FLOR. Pues ya que tan noble has sido no deshagas lo que has hecho.

D. FERNANDO. ¿ Cómo?

D.aFLOR. Ocasionando agora nuevos disgustos: y así, sólo una cosa por mí has de hacer, mi bien.

D. Fernando.

no mandes que del amor
que idolatra tu hermosura
desista, y pide segura
el imposible mayor.

D. a. Fron

D. a Flor. Tú verás en lo que pido que encamino tu esperanza.

D. FERNANDO. Siendo así, de tu tardanza está mi amor ofendido.

D.a FLOR. Ya con el Rey sus intentos tiene en buen punto mi hermano, y de los suyos es llano que han de pender mis aumentos. Da fuerza á su pretensión y á su razón calidad, de mi honor y honestidad la divulgada opinión; y porque temo, y no en vano, que han de causar tus pasiones al lugar murmuraciones, é inquietudes á mi hermano, quiero que, como quien eres, me prometas que jamás, Fernando, á nadie dirás que te quiero ni me quieres; que vivirán en tu pecho secretas nuestras historias,

C	AN	AD	Al	ET	0	0
u	ALIV	AIL	22.1	ATT	G	υ.

13

(A Encinas.)

solicitando tus glorias, ó celoso ó satisfecho, tan cauto y tan recatado, que en el mayor sentimiento sólo con tu pensamiento comuniques tu cuidado. Esto le importa á mi honor y á tu amor.

D. Fernando.

Yo te prometo,
como quien soy, el secreto,
mi gloria, de nuestro amor.
¿ Estás contenta?

D. FERNANDO. ¿ Confías que cumpliré mi palabra?

D.ª FLOR. Sí; que sé que eres sangre de Godoy.

D. FERNANDO. Di pues agora qué estado tiene contigo mi amor.

D.a FLOR. Déjalo á tiempo mejor; que estoy aquí con cuidado.

D. FERNANDO. Di, ¿cómo el vernos dispones entre esas dificultades?

D.a Flor. Á conformes voluntades nunca faltan ocasiones: búscalas; que yo prometo hacerlo también.

D. Fernando. Á ti toca el trazarlas, y á mí el gozarlas con secreto.

D.ª FLOR. Fernando, adiós.

D. Fernando. Flor, advierte

en la firme fe que tengo tras tanta ausencia, y que vengo á Sevilla sólo á verte.

D.a Flor. Yo soy la misma que fuí.

(Ap. | Nunca pluguiera á los cielos

vinieras á darle celos al Marqués, y pena á mí!)

D. FERNANDO. (Ap.) ¿Quién dice que las mujeres

no son firmes? Peñas son. D.a Ana. Doña Ana soy de León:

si por ventura tuvieres, que eres forastero al fin,

alguna necesidad, conocerás mi verdad.

Encinas. Pon en mi boca el chapín. Inés. ¿ Cómo habéis quedado? D.a Flor. Inés,

el medio que pude dar he dado, para evitar sentimientos al Marqués.

(Vanse las tres.)

ESCENA IV

DON FERNANDO', ENCINAS

Encinas. ¿ Qué tenemos?

D. FERNANDO. Nada. Encinas. Nada?

D. Fernando. Ya no me trates jamás de doña Flor.

Encinas. | Bueno estás!

D. FERNANDO. Al punto que entienda yo que nadie de ti ha sabido

que algún tiempo la he servido, ni la historia que pasó en Córdoba, pagarás con la vida. (Ap. Así el preceto

ejecuto del secreto.)
Encinas.

One lo diga Barrabás

Que lo diga Barrabás, supuesto que soy testigo de la furia de tu acero, y que sabes dar, primero que la amenaza, el castigo.

(Vanse.)

ESCENA V

EL MARQUES y RICARDO, de noche

RICARDO. MARQUÉS. Sin seso estás.

¿ No es razón estar de contento loco, cuando con mis manos toco tan dichosa posesión? Esta noche (joh santo cielo! permitid que llegue á vella) gozo de la flor más bella que dió primavera al suelo. Esta noche mis empleos logran su larga esperanza, y mi firme amor alcanza el fin de tantos deseos. En esta vida, ¿ qué bien puede igualar á la gloria de conseguir la victoria de un dilatado desdén? ¡Oh quién te viera, señor, libre destas mocedades!

RICARDO.

MARQUÉS. RICARDO.

¿ Agora me persuades? Juzgo que fuera mejor, cuando te ves tan privado del rey don Pedro, gozar de su favor, y asentar el paso, tomando estado.

MARQUÉS.

No: mientras viva mi hermano, Ricardo, á quien justamente, por honrado, por valiente, por discreto y cortesano, como tierno padre quiero, no quiera Dios que, casado, á mi casa ni á mi estado solicite otro heredero. Yo tengo por Flor la vida,

por Flor desprecio la muerte; mas si el amor de otra suerte con sus glorias me convida sin que me case, no es justo quitar la herencia á mi hermano; que no siempre con la mano se debe comprar el gusto.

ESCENA VI

DON FERNANDO, alborotado, con la espada desnuda.-Dichos

D. FERNANDO. Si sois nobles por ventura, mostrad los pechos hidalgos en dar favor á quien tiene todo el mundo por contrario. Dadme esa capa por esta, cuyo color es el blanco que siguen mis enemigos: daréis vida á un desdichado.

MARQUÉS. No es menester donde estoy. Caballero, sosegaos.

D. FERNANDO. ¿ Es el marqués don Fadrique?

MARQUÉS. El mismo soy.

D. FERNANDO. Vuestro amparo es puerto de mi esperanza.

MARQUÉS. Contadme el caso: fiaros podéis de mí.

D. FERNANDO. Un hombre he muerto, y el lugar alborotado

cierra las puertas furioso, y airado sigue mis pasos.

MARQUÉS. ¿ Fué bueno á bueno la muerte? D. FERNANDO. Los dos solos desnudamos

cuerpo á cuerpo las espadas, y el otro fué el desdichado.

MARQUÉS. Siendo así, yo os libraré. D. FERNANDO. Prospere Dios vuestros años.

ESCENA VII

UN JUEZ, con linterna; Corchetes.-Dichos

Un corchete. Alli hay gente. La justicia D. FERNANDO.

es aquella.

Reportaos; MARQUÉS.

seguro estáis.

Esos hombres EL JUEZ.

conoced.

Ténganse, hidalgos, CORCHETE.

á la justicia. ¿ Quién es?

Excusad el linternazo; RICARDO.

que es el marqués don Fadrique.

¿ Vais, señor, también buscando JUEZ. acaso al fiero homicida

de vuestro infeliz hermano?

Qué decis! ; Mi hermano es muerto? MARQUÉS.

Perdonadme si os he dado JUEZ. con tal nueva tal pesar.

D. FERNANDO. ¡ Qué es esto, cielos! ¡ Hermano (Ap.)

era del Marqués el muerto! ¡Favor pedí al agraviado!

¿ Cómo sucedió? Marqués.

Señor, JUEZ.

dos testigos, que se hallaron presentes, dicen que un hombre de color estaba hablando

(Ap.)

á la ventana de Flor. MARQUÉS. ¡ Esto más, crüeles hados!

JUEZ. Pasó en aquella ocasión el sin ventura don Sancho; y sobre quitarle el puesto desnudaron las espadas,

y defenderlo el contrario, y cuerpo á cuerpo gran rato riñeron, hasta que el cielo

dió permiso al triste caso. Huyó luégo el homicida; mas fiad de mi cuidado que le tengo de prender si no se escapa volando.

D. FERNANDO. Aquí es mi muerte. (Ap.)Seguidle, MARQUÉS.

> y no dejéis, hasta hallarlo, piedra alguna por mover.

Señor, si yo no me engaño, (Ap. al Juez.) CORCHETE.

las señas del delincuente tiene aquel que recatado detrás del Marqués se esconde.

Calla, necio. ¿ Del hermano JUEZ. del muerto habia de ampararse?

Indicios dan su recato CORCHETE. y el color de su vestido. ¿ Qué se pierde en preguntallo?

Bien mereceré perdón, JUEZ. si por vengar vuestro agravio ofendo vuestro decoro.

Señor Marqués, ese hidalgo que el cuerpo y el rostro esconde con sospechoso cuidado,

¿ puede saberse quién es? D. FERNANDO. | Perdido soy! (Ap.)¿ No está claro MARQUÉS.

> que no será quien me ofende, pues que conmigo le traigo?

D. FERNANDO. ¡ Qué nunca visto valor! (Ap.)Las señales me engañaron: JUEZ.

disculpad mi inadvertencia; y porque pide este caso diligencia, perdonad si no os quedo acompañando.

(Vase, y con él los corchetes.)

ESCENA VIII

EL MARQUÉS, DON FERNANDO, RICARDO

D. FERNANDO.	[Cielo santo ! ¿Si querrá	(Ap.)
	vengar él mismo á su hermano,	
	y por eso me libró	
	de la justicia?	
RICARDO.	Qué extraño	(Ap.)
	suceso l ¿ Qué hará el Marqués	
	en lance tan apretado?	
MARQUÉS.	¡ Que mi hermano es muerto, y Flora	(Ap.)
	fué la ocasión de mi agravio,	
	y que éste fué el homicida!	
	Déjanos solos, Ricardo.	
RICARDO.	Habérselas quiere á solas:	(Ap.)
	temiendo voy un gran daño.	(Ap.) (Vase.)

ESCENA IX

EL MARQUÉS, DON FERNANDO

Marqués.	¡ Oh adversa fortuna mía, ved los tormentos que paso! Noche en que esperé alcanzar de amor los bienes más altos, de sentimiento me ahogo, cuando de celos me abraso. Disimulando tenerlos,	(Ap.)
D. FERNANDO	me conviene averiguarlos. La espada y el corazón	
D. I BRITANDO.	apercibo á todo.	(Ap.)
Marqués.	Hidalgo	
D. FERNANDO.	¡Señor Marqués!	
Marqués.	(Pierdo el seso.)	(Ap.)
	¿ Estamos solos ?	. (***)
D. FERNANDO.	Sí estamos.	

Marqués. Un hermano me habéis muerto.

D. Fernando. Un hombre he muerto, ignorando quién era, y agora supe que era, Marqués, vuestro hermano.

Marqués. No os disculpéis. D. Fernando.

No penséis
que el temor busca reparos,
que inventa el respeto excusas,
ó la obligación descargos:
porque es verdad os la he dicho,
de que á vos testigo os hago,
pues después de conoceros,
á vos mismo os pedí amparo,
para que sepáis así
á lo que estáis obligado

para que sepáis así
á lo que estáis obligado.

Marqués. Si imagináis que os he dicho
No os disculpéis, de indignado
y resuelto á la venganza,
no doy lugar al descargo;
engañáisos: advertid
que en eso me hacéis agravio,
pues mostráis que habéis creído
que por el dolor me aparto
de cumpliros la palabra
que os he dado de libraros.
Yo os la dí, y he de cumplilla.

D. Fernando. La tierra que estáis pisando será el altar de mi boca. Marqués. Caballero, levantáos:

Caballero, levantáos:
no me déis gracias por esto,
supuesto que no lo hago
yo por vos, sino por mí,
que la palabra os he dado.
Cuando os la dí, os obligué:
cumplirla no es obligaros;
que es pagar mi obligación,
y nadie obliga pagando.
De esto procedió el deciros
No os disculpéis, por mostraros
que sin que excuséis la ofensa

ni disculpéis el agravio, basta para que yo cumpla mi palabra, haberla dado.

D. Fernando. Ejemplo sois de valor y de prudencia; y no en vano ocupáis en la privanza del rey el lugar más alto.

MARQUÉS.

Dejad lisonjas, y agora, supuesto que he de libraros, me decid quién sois y cuál fué la ocasión deste caso.
¿ Qué empeño tenéis con Flor, para haberos obligado

á defender el lugar de su ventana á mi hermano? D. FERNANDO. No, señor: no me está bien, cuando así os tengo indignado,

> decir quién soy. La ocasión ya la oísteis; declararos de ella más es imposible... (Que á Flor la palabra guardo que del secreto la dí; y aunque de celos me abraso, no á romper obligaciones dan licencia los agravios.)

Marqués. Pues ¿ no es justo ?...

D. FERNANDO. Yo os suplico,

pues sois noble, que evitando más dilaciones, cumpláis la palabra que habéis dado. Prometido habéis librarme, y á vos mismo os he escuchado que el haberlo prometido basta para ejecutarlo. Advertid que no lo hacéis en pidiendo nada en cambio; que ponerme condiciones es modo de quebrantarlo.

Marqués. Es verdad; mas no os las pongo; que pidiendo, no obligando.

pregunté, porque me importa saberlo, si á vos callarlo. Y en prueba desto, seguidme; que aunque, en mi valor fiado, me lo queráis decir, antes que lo escuche he de libraros.

D. FERNANDO. Ya os sigo.

Marqués. ¡Ah Dios! ¿ Que en un noble, (Ap.)

cuando de celoso rabio y de lastimado muero, la palabra pueda tanto?

(Vanse.)

Sala en casa de Don Diego

ESCENA X

DON DIEGO, DOÑA FLOR; INES, con luz

D. DIEGO. ; Flor !... D.ª FLOR. ¿ Hermano?... D. DIEGO. ¡ Inés !... Inés. Señor!... El cielo me dé prudencia. D. DIEGO. (Ap.)Cuando anegan la paciencia tempestades del honor, ni discurre el pensamiento, ni sé por dónde comience la averiguación; que vence al discurso el sentimiento. D.a FLOR. Confusa estov. (Ap.)D. DIEGO. Entra, Inés,

en esa cuadra.

Inés. ¡ Señor !...
D. Diego. Entra y calla.

Inés. De temor (Ap.)

muevo sin alma los piés.

(Ap.)

de los criados, y harás públicas nuestras afrentas:

y que se resuelva aquí lo que importe, que obligarme

á una gran demostración,

y así es mejor informarme secretamente de ti,

ESCENA XI

DON DIEGO, DOÑA FLOR

D. DIEGO.

Yo pensé, Flor, que los daños que otra vez tu liviandad ocasionó en la ciudad de Córdoba, habrá dos años, de freno hubieran servido para no causar aquí lo desdicha que por ti, enemiga, ha sucedido. Esta noche al más experto de Europa, al mejor soldado, caro hermano del privado del rey, por tu causa han muerto. Mira tú ¡ qué fin espero del dano que ha sucedido, si es tan fuerte el ofendido, y es el rey tan justiciero!-No llores, Flor; que no es eso lo que agora ha de aplacarme; lo que importa es declararme la verdad deste suceso. porque sepa yo qué medio tendré para dar seguro prevención á lo futuro. y á lo pasado remedio. Solos estamos: advierte, si á tan justa confesión no te mueve la razón. que te ha de obligar la muerte. No te refrene el temor. y piensa que en caso igual oye el médico tu mal, y tu culpa el confesor. Mira, si negar intentas, que á informarme obligarás

si me doy por entendido de que tu locura ha sido deste daño la ocasión. D.a Flor. Hermano, á quien justan

Hermano, á quien justamente pueden dar nombre de padre los honrosos sentimientos que acompañan tus piedades, sabe (que aunque la vergüenza me enfrene, es preciso lance, cuando amenazan los daños, manifestar las verdades),

sabe que desde aquel día, dos años há, que llegaste á esta excepción de los tiempos, envidia de las ciudades... ¡Pluguiera á Dios que primero

de sus altos edificios los soberbios homenajes; pluguiera á Dios que primero que en la región de las aves contemplase de fortuna

que mirase y admirase

en la Giralda una imagen, pues cual diosa habita el cielo, y sólo el viento mudable es la razón imperiosa de su movimiento fácil;

pluguiera á Dios que primero que patentes sus umbrales diesen permiso á mis pasos, y á su rüina hospedaje sus altos muros, sirviendo

á su paraíso de ángel,